

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7071** *CONFECCIONES DEL SALNÉS, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 71/06, a instancia de Begoña Freire Ameal y otros, contra Confecciones del Salnés, Sociedad Limitada y otra, sobre despido y otros conceptos, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 113.416,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 14 de marzo de 2011.- La Secretaria.

ID: A110018260-1